



PROTOCOLO PARA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD.

DIRIGIDO A:
Sector confección



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas



CUIDÉMONOS ENTRE TODOS

Este protocolo tiene como objetivo guiar a los empresarios para adoptar las medidas de bioseguridad que garanticen la protección de su personal y la de sus clientes, teniendo en cuenta la información, instrucciones y recomendaciones que ha emitido el **Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Salud y del Trabajo**.

De acuerdo con la resolución 666 del 24 de abril de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19” y la Resolución No. 675 de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo Coronavirus COVID-19 en la industria manufacturera”, es necesario adoptar los protocolos generales de bioseguridad que deben ser implementados y adoptados por todas las actividades económicas sociales y todos los sectores de la administración pública.

Cada empresario debe ser consciente y responsable de aplicación de este protocolo para hacer frente al COVID – 19, con la intención de evitar un efecto negativo en la economía, el empleo y la salud de nuestro país.

ACCIONES ANTES DE ACTIVAR OPERACIONES



1.) Antes de que el establecimiento inicie operaciones, es importante realizar un censo con los empleados que les permita identificar su estado de salud, entre otros aspectos:

- Nombre del empleado
- Cuántos años tiene
- Cómo es su estado de salud
- Con quién vive y edades de su grupo familiar
- Como es el estado de salud del grupo familiar
- Qué medio utiliza para desplazarse de la casa al trabajo

Puede consultar un modelo para adaptar a su empresa o establecimiento en el siguiente link: <https://bit.ly/2zrm4ij>

2.) Al iniciar a operar, siempre al ingreso del establecimiento una persona debe estar regulando la temperatura de los empleados y clientes, quienes tengan una temperatura superior a los 37.5° no podrán ingresar.

3.) Diariamente, al iniciar la jornada laboral debe hacer un refuerzo sobre las actividades a seguir del protocolo de seguridad con todos los empleados:

ACCIONES ANTES DE ACTIVAR OPERACIONES



- Al toser o estornudar debe cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo. Use también un pañuelo como medida alternativa y después de usarlo deséchalo inmediatamente en una caneca de basura con tapa.
- Lave sus manos con agua y jabón líquido o con un desinfectante a base de alcohol al 70% y séquelas con toallas de papel.
- Utilice tapabocas para cubrir la boca y la nariz. Deseche el tapabocas tan pronto como esté húmedo y no reutilice los que son para un solo uso.

4.) Fortalecer las comunicaciones permanentes dirigidas a empleados y clientes, sobre las recomendaciones de las autoridades de salud para el cuidado personal y colectivo:

- Las personas con síndrome gripal, así sea leves, se queden en casa.
- Elabore pendones, folletos, piezas digitales, entre otros, sobre medidas preventivas, en las que se recuerde especialmente el lavado de manos y el cuidado del adulto mayor, información de los centros de atención médica más cercanos.
- Tenga en un lugar visible las medidas de higiene y formas de prevención del COVID-19.

Las empresas ubicadas en la ciudad de Manizales que van a iniciar operaciones deben diligenciar la siguiente plataforma y tener presente que se debe adjuntar el protocolo y lista de empleados que retornarán al trabajo:
<http://aperturasectores.cmpc.org.co/>



En cuanto al equipo de trabajo:

- 1.) Determine turnos de los operarios de tal forma que se tenga en cuenta el área total de la planta, el distanciamiento físico requerido de dos metros entre procesos,
- 2.) Evitar las aglomeraciones en zonas comunes, baños y áreas de lavado de manos, así como en los sitios donde se consumen los alimentos y en general en los lugares de descanso. Esto garantizando paralelamente al equipo humano las condiciones necesarias de sanidad, igualdad y trabajo.
- 3.) Recordar el lavado de manos cada tres horas, puede activar una alarma en el celular para que te recuerden hacerlo.
- 4.) Suministrar tapabocas y fomentar el uso, durante la jornada laboral y cuando usen transporte público (buses, Transmilenio, taxis) para desplazarse,
- 5.) Suministrar desinfectante, pero recuerde que esto no reemplaza el lavado de manos
- 6.) Disponer de paños y gel desinfectante que permitan limpiar y/o desinfectar asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. manijas, maquinaria, implementos, etc.) entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.
- 7.) Recuerde al personal que, una vez en casa, se retiren la ropa, el calzado y lo depositen todo en una cesta. Después de esto, es importante que se laven sus manos y su cuerpo según su exposición antes de entrar en contacto con familiares u objetos. La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente (que no queme las manos) y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- 8.) Identifique trabajadores con síntomas; este personal no puede tener contacto con el resto de población, debe seguir los protocolos de aislamiento, debe reportarlo a la EPS en la que el empleado se encuentre afiliado para identificación y manejo.



- 9.) Suspensión hasta nueva orden de eventos de marca, lanzamientos, desfiles, talleres y en general toda reunión de más de 10 personas en un mismo lugar, así como en cualquier evento en el cual no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- 10.) Garantizar la disposición de información general relacionada con el COVID-19 y entregar datos sobre los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición; factores de riesgo del hogar y la comunidad; factores de riesgo individuales; signos y síntomas; importancia del reporte de las condiciones de salud; uso adecuado de los elementos de protección personal; lavado de manos y detalles sobre la limpieza y desinfección.

Interacción dentro de las instalaciones:



Al ingreso del turno:

- 1.) El ingreso del personal debe ser escalonado para mantener la distancia de dos metros; siempre deberá haber una persona al ingreso suministrando gel desinfectante y alcohol para las suelas de los zapatos
- 2.) Disponer de un vestidor para que los empleados puedan hacer el cambio de ropa y depositar su ropa en un casillero. Allí también deben retirar el maquillaje, dejar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, recoger su cabello y lavar bien las manos, de ser posible la cara. Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros.



Al finalizar el turno:

Los trabajadores ingresan al área de descanso o terminación de turno guardando distancia mínima de 2 metros con sus compañeros.

PRACTICAS GENERALES



Para salir, los trabajadores deberán desinfectar el calzado y luego pasar a un espacio donde retiran y disponen de su dotación de trabajo y equipos de protección personal, así:

- > Lavado de manos con suficiente agua y jabón, posterior a esto colocarse los guantes.
- > Retirar los zapatos y el uniforme haciendo rollo hacia afuera (blusa, pantalón y medias).
- > Luego se retira la protección facial/visual manipulando por las correas o amarres y luego rociar con alcohol antiséptico al 70%, colocando en bolsa plástica para lavado, bien sellada y desinfectada.
- > La ropa se puede desinfectar con alcohol antiséptico al 70%, teniendo precaución con las fuentes de calor.
- > Posteriormente, pasan a un área intermedia donde retiran protección respiratoria y por último los guantes.
- > Se lavan muy bien las manos, rostro y cuello.

Finalmente, los trabajadores podrán pasar al área de vestidores, donde se colocan su ropa de calle. Es preferible no llevar la ropa de trabajo a casa, pero en caso de requerir hacerlo, llevarla en bolsa plástica, la cual debe ser rociada con agua jabonosa. Es recomendable suministrar casilleros dobles para evitar que la ropa de calle se ponga en contacto con la ropa de trabajo.

- > Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- > Ningún trabajador debe usar la dotación o el equipo de protección personal utilizados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- > Los trabajadores deben abstenerse de compartir los equipos de protección personal.



Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

- Capacitar a los trabajadores en los protocolos de los desplazamientos que se realizan en medios de transporte masivo como los son el uso del tapabocas, guantes y procurar mantener distancia mínima de 1 metro entre las personas al interior del vehículo.

Recomendaciones al llegar a su vivienda:

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar las suelas con agua y jabón.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora, o a mano, con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire.
- Bañarse con abundante agua y jabón ojalá líquido.

EN CUANTO AL LUGAR DE TRABAJO



- > Determine turnos de los operarios de tal forma que se tenga en cuenta el área total de la planta, el distanciamiento físico requerido de dos metros entre procesos,
- > Evitar las aglomeraciones en zonas comunes, baños y áreas de lavado de manos, así como en los sitios donde se consumen los alimentos y en general en los lugares de descanso. Esto garantizando paralelamente al equipo humano las condiciones necesarias de sanidad, igualdad y trabajo.
- > Recordar el lavado de manos cada tres horas, puede activar una alarma en el celular para que te recuerden hacerlo.
- > Suministrar tapabocas y fomentar el uso, durante la jornada laboral y cuando usen transporte público (buses, Transmilenio, taxis) para desplazarse,
- > Suministrar desinfectante, pero recuerde que esto no reemplaza el lavado de manos
- > Disponer de paños y gel desinfectante que permitan limpiar y/o desinfectar asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. manijas, maquinaria, implementos, etc.) entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.
- > Recuerde al personal que, una vez en casa, se retiren la ropa, el calzado y lo depositen todo en una cesta. Después de esto, es importante que se laven sus manos y su cuerpo según su exposición antes de entrar en contacto con familiares u objetos. La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente (que no queme las manos) y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- > Identifique trabajadores con síntomas; este personal no puede tener contacto con el resto de población, debe seguir los protocolos de aislamiento, debe reportarlo a la EPS en la que el empleado se encuentre afiliado para identificación y manejo.

EN CUANTO AL LUGAR DE TRABAJO



- En las reuniones de cambio de turno, se sugiere reducir el número de participantes, y promover entregas de manera virtual.
- En las empresas que exigen firma a la hora del ingreso, recomendamos que cada colaborador tenga su propio bolígrafo. Y en las empresas con sistema de identificación con huella, en lo posible no se debe utilizar, dada la alta posibilidad de contagio.
- Garantizar la correcta circulación del aire y evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones, así como también del secador de aire para manos.
- Se debe evitar todo tipo de decoración en espacios de trabajo que impliquen la acumulación de polvo o partículas.
- Se debe limitar al máximo la concentración de material innecesario (materias primas, material de confección, producto terminado, entre otros) y en general, cualquier insumo que no sea indispensable.
- Verificar que los jefes y supervisores de planta aseguren el cumplimiento de los protocolos diseñados para la prevención del COVID-19.



INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, CLIENTES, ALIADOS, ETC.)

- Restringir entrada a personal externo no esencial a las instalaciones de las empresas. Para quienes deban ingresar, se debe garantizar la existencia de elementos de limpieza e higiene personal para su uso, de igual manera, establecer horarios para evitar aglomeraciones, asegurando el cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico.
- Es importante que en su organización tenga un área de recepción de insumos con las características ajustadas al tamaño de los productos y disponer de alcohol glicerinado en la recepción e informar a la persona que acude a esta área, que debe higienizar sus manos primero.
- Se deben generar barreras físicas en el área de recepción de facturas y correspondencia, como una ventana que separe la persona que recibe de las que llevan correspondencia, garantizar el uso de tapabocas y guantes de látex, nitrilo o vinilo para que entre la recepcionista y el mensajero se reduzca la exposición.
- En la medida de lo posible, recomendamos llevar un registro de identificación de proveedores y clientes (con algún dato de contacto como correo o teléfono), que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador salga positivo para COVID-19 y se puedan rastrear los contactos.
- Si las ventas realizadas son entregadas a domicilio, les sugerimos promover pagos digitales, entregar productos con doble bolsa, conservar la distancia de seguridad con los usuarios; si la entrega se realiza en vehículo, moto o bicicleta, se debe desinfectar el medio de transporte en cada viaje.

Fuente de información:

http://colombiasiguedelante.mincit.gov.co/colombia_sigue_adelante/media/archivos/pdf/FR-3-Protocolo-industria-manufacturara-covid-19.pdf

http://colombiasiguedelante.mincit.gov.co/colombia_sigue_adelante/media/archivos/pdf/lista-de-chequeo.pdf